

Preguntas y respuestas

¿Como puedo obtener mi licencia de conducir en el condado de Grand si soy inmigrante?

1- ¿Si tengo residencia temporal (asilo o estatus de protección), puedo obtener mi licencia de conducir?

¡Si!

Paso 1

Necesitas traer uno de los siguientes documentos.

- Permiso de trabajo no vencido
- Pasaporte vigente, con visa de USA no vencida I-94 impresa (F,M,K,V,J)

Si no tienes estos documentos también puedes presentar los siguientes:

1. Comprobante I-797c más alguna de las opciones 2 a 6
2. Licencia de conducir o permiso de Colorado vencido hace menos de 10 años
3. Licencia o permiso de conducir de otro Estado vencido hace menos de 10 años
4. Permiso de trabajo vencido hace menos de 10 años
5. Pasaporte extranjero vencido hace menos de 10 años
6. Cedula de identidad consular vencido hace menos de 10 años

Paso 2

Debes también traer:

1. Correo de primera clase con matasello fechado
2. Estado de cuenta de tarjeta de crédito
3. Póliza de seguro
4. Recibo de alquiler impreso
5. Contrato de arrendamiento o declaración de hipoteca
6. Estado de cuenta bancaria
7. Recibo de pago de tu empleo
8. Facturas de servicios públicos o de teléfono
9. Registro o título de tu vehículo

Cualquiera de estos documentos debe tener tu nombre completo, dirección física (número de casa, nombre de la calle, ciudad, código postal)

2- ¿Si tengo estatus migratorio B-1, B-2, WB, WT, CP o NC puedo aplicar para una licencia de conducir o un documento de identificación?

No, no eres elegible.

3- Si soy residente temporal puedo sacar mi licencia de conducir en la oficina de Hot Sulphur Springs?

¡Si se puede! Tienes que pedir cita y llegar 15 minutos antes.

4- Puedo manejar solo con mi Permiso de conducir?

No, debes tramitar la licencia de conducir. Si tienes solamente permiso, debes ir acompañado de alguien que tenga licencia de Colorado.

5- Puedo manejar fuera de Colorado con mi Permiso?

No, solo puedes manejar dentro de Colorado.

6- ¿Si no tengo documentos o residencia permanente, puedo obtener mi licencia de conducir?

¡Si! Necesitas lo siguiente:

- Pasaporte extranjero vencido hace menos de 10 años
- Tarjeta de identificación consular vencido hace menos de 10 años
- Documento de identificación militar

Además debes traer uno de los siguientes documentos:

1-Correo de primera clase con matasello fechado

2-Estado de cuenta de tarjeta de crédito

3-Póliza de seguro

4-Recibo de alquiler impreso

5-Contrato de arrendamiento o declaración de hipoteca

6-Estado de cuenta bancaria

7-Recibo de pago de tu empleo

8-Facturas de servicios públicos o de teléfono

9-Registro o título de tu vehículo

7- Puedo renovar mi licencia, permiso o identificación?

Si.

8- Puedo tramitar mi licencia, permiso e identificación si NO tengo documentos o residencia permanente en la oficina de Hot Sulphur Springs?

No! Debes ir a la oficina de Steamboat, Frisco o Golden.